



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO INDUSTRIAL LAS NIEVES




	Plan integral de Seguridad escolar	Versión	0.1
		Código de identificación	GS-PS-PISE
Fundación Educacional Protectora de la Infancia			

Contenido

1.	Revisiones y Aprobaciones.....	3
2.	Introducción	3
3.	Objetivo General	3
3.1	Objetivos Específicos:.....	3
4.	Documentación Aplicable:	4
5.	Definiciones:.....	4
6.	Plan de Acción:.....	4
7.	Compromiso.....	4
8.	Difusión.....	4
9.	Antecedentes del Establecimiento Educativo	5
9.1	Datos Establecimiento educacional	5
9.2	Integrantes establecimiento	5
9.3	Organigrama Institucional del Colegio Industrial Las Nieves	5
9.4	Equipos contra incendio.....	5
9.5	Teléfonos Emergencia:.....	6
9.5.1	Plan Cuadrante	6
10.	Metodología de Aplicación Plan Integral de seguridad escolar	6
10.1	Metodología AIDEP	6
10.1.1.	Análisis Histórico:	7
10.1.2.	Investigación en terreno:	7
10.1.2.1	El recinto educacional y su entorno:.....	7
10.1.3	Discusión y análisis:.....	7
10.1.4	Elaboración del Mapa:	7
10.1.4.1	Ubicación del Colegio vía satélite.....	7
10.1.5	Planificación:	8
10.2	Metodología ACCEDER	8
10.2.1	Comité de Seguridad Escolar.....	8
10.2.3	Funciones de los integrantes.....	8
10.2.5	Aviso de Emergencia:	9
10.2.6	Plano de Evacuación.....	10
10.2.6.1	Plano evacuación 1 Piso	10
10.2.6.2	Plano evacuación 1 Piso Talleres especialidad.....	10
10.2.6.3	Plano evacuación 2 Piso	12


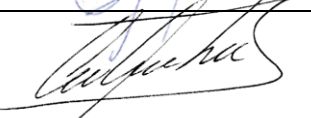

	Plan integral de Seguridad escolar	Versión	0.1
		Código de identificación	GS-PS-PISE
Fundación Educacional Protectora de la Infancia			

10.2.6.4 Plano evacuación 3 Piso	13
10.3 Procedimientos General de Evacuación.....	14
10.3.1 Responsable de la ejecución del plan.....	14
11. Procedimiento	14
11.1 En Sala de clase	14
11.2 En el patio.....	14
11.3 En el Baño.....	14
11.4 Sala de Profesores y Planificación	14
11.5 Momento de llegada o salida de alumnos	15
11.6 Zonas de Seguridad	15
11.7 Alarma de evacuación	15
11.8 Incendio.....	15
11.8.1 Si usted detecta un incendio:.....	15
11.8.2 Procedimiento en caso de incendio:.....	15
11.9 Procedimiento en caso de sismo o terremoto	16
11.9.1 Durante el sismo:	16
11.10 Procedimiento en caso de Accidente Escolar	16
11.10.1 Procedimiento en caso de accidentes menores.	16
11.10.2 Procedimiento en caso de accidentes leves (Con derivación al centro asistencial).	17
11.10.3 Procedimiento en caso de accidentes Graves (Con derivación al centro asistencial en ambulancia).....	17
11.11. Procedimiento en caso de accidente eléctrico	18
11.12 Procedimiento en caso de intoxicación por ingestión	18
11.13 Procedimiento en caso de intoxicación por inhalación	18
11.14 Procedimiento en caso de amenaza por artefacto explosivo	19
11.15. Procedimiento en caso de agresión física o verbal hacia algún colaborador	19
11.16 Protocolo de seguridad y contingencia social.....	20
11.17 Protocolo de seguridad ante turbas o ingreso al campus.....	20
11.18 Protocolo ante fuga de estudiantes	20
11.19 Protocolo de evacuación de las dependencias	21
21	
11.20 Procedimiento en caso de afección por gases lacrimógenos	21
12. Simulacros	21
13. Revisiones y actualizaciones del plan.....	21

	Plan integral de Seguridad escolar	Versión	0.1
		Código de identificación	GS-PS-PISE
Fundación Educacional Protectora de la Infancia			

14. Anexo 22

1. Revisiones y Aprobaciones

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Revisado / Aprobado	Elizabeth Ponce	Directora	
Revisado / Aprobado	Claudio Flores	Coordinador Administrativo	
Realizado/Revisado	María Belmar	Prevencionista de Riesgos	

2. Introducción

Durante una emergencia no se puede predecir las reacciones de las personas presentes, ni de qué forma se comportarán durante el desarrollo de una evacuación, ya que solo se distingue el peligro sobre la vida propia e intereses personales, lo cual puede terminar en un mayor caos. Por este motivo, el Colegio Industrial las nieves, ha desarrollado este Plan integral de seguridad escolar obedeciendo a una necesidad preventiva frente a las posibles emergencias y situaciones de riesgo que puedan enfrentar los miembros de nuestra comunidad escolar. Una de las claves fundamentales es fortalecer un clima seguro y preventivo para nuestros alumnos, padres-apoderados, docentes y asistentes de la educación.


El presente Plan de seguridad escolar nos permitirá coordinar y planificar las acciones a seguir frente a las emergencias que se puedan suscitar, al mismo tiempo generar las instancias de cooperación y diálogo para mejorar nuestro clima preventivo y seguridad interna.

3. Objetivo General

Asegurar la integridad física de toda la comunidad escolar (estudiantes, padres-apoderados, personal administrativo, docentes, equipo directivo, y externos) que se encuentren en el colegio al momento de presentarse una emergencia.

3.1 Objetivos Específicos:

- Formar/ Actualizar Comité de seguridad escolar.
- Diseñar estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia en la que se utiliza la metodología ACCEDER, considerando a su vez la recopilación de información a través de la metodología AIDEP.
- Identificar las diversas amenazas que está expuesto el colegio,
- Aplicar estrategias de prevención y de reacción ante una emergencia, las cuales deberán señalar claramente las responsabilidades de cada uno de los involucrados.
- Instruir a toda la comunidad educativa acerca del que hacer frente a una emergencia que pudiese presentarse en el colegio.
- Establecer una ruta de evacuación normalizada que permita a las personas que se encuentran en las dependencias del colegio, una salida oportuna en caso de emergencia.
- Proporcionar a los estudiantes, un efectivo ambiente de seguridad, mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de su seguridad, tanto dentro como fuera del establecimiento.

	Plan integral de Seguridad escolar	Versión	0.1
		Código de identificación	GS-PS-PISE
Fundación Educacional Protectora de la Infancia			

- Realizar ensayos (simulacros) del plan integral de seguridad escolar a todos los integrantes de la comunidad educativa, para una correcta evacuación hacia la/as Zona/s de Seguridad.

4. Documentación Aplicable:

- PISE ONEMI
- R.I.C.E. Reglamento interno de convivencia escolar
- RIOHS Reglamento interno de orden, higiene y seguridad

5. Definiciones:

- **ONEMI:** Oficina nacional de emergencia ministerio del interior
- **P.I.S.E:** Plan de seguridad Escolar.
- **Amenaza:** Se considera a un elemento externo que causa una emergencia que puede ser natural o entrópico.
- **Entrópico:** El ser humano es propulsor para que se produzca el suceso o se genere el daño.
- **Natural:** Se consideran de origen natural a Terremotos, Inundaciones, Tormentas Eléctricas.
- **Emergencia:** Es todo proceso por el cual se puede construir un desastre o generar un estado de alerta.
- **Evacuación:** Es la acción de desalojar oficinas, salas de clases o edificio completo donde se ha declarado un tipo de emergencia y no sea posible mantenerse en el lugar.
- **Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- **Simulacro:** Ejercicio práctico, efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- **Vías de evacuación:** Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- **Zona de seguridad:** Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.
- **G.O.P.E:** Grupo de Operaciones Policiales Especiales.
- **I.S.T:** Instituto de Seguridad del trabajo.
- **R.I.C.E.:** Reglamento Interno de convivencia escolar.

6. Plan de Acción:

En la eventualidad de una emergencia, cada miembro de la comunidad escolar deberá asumir su responsabilidad establecida en el presente Pise.


Se contemplaran 2 simulacros como mínimo que se tendrán que realizar durante el año, este será informado por el encargado del PISE, a la comunidad escolar, además se deberá dejar registro de cada simulacro, (adjunto en Anexo).

7. Compromiso.

La totalidad de colaboradores, que reciban responsabilidades en virtud del presente Pise, deberá comprometer sus mejores esfuerzos a fin de que la materialización sea efectiva y segura.

8. Difusión.

El presente plan es dado a conocer a todo el personal involucrado mediante una capacitación y posterior simulacro de emergencia.

	Plan integral de Seguridad escolar	Versión	0.1
		Código de identificación	GS-PS-PISE
Fundación Educacional Protectora de la Infancia			

9. Antecedentes del Establecimiento Educativo

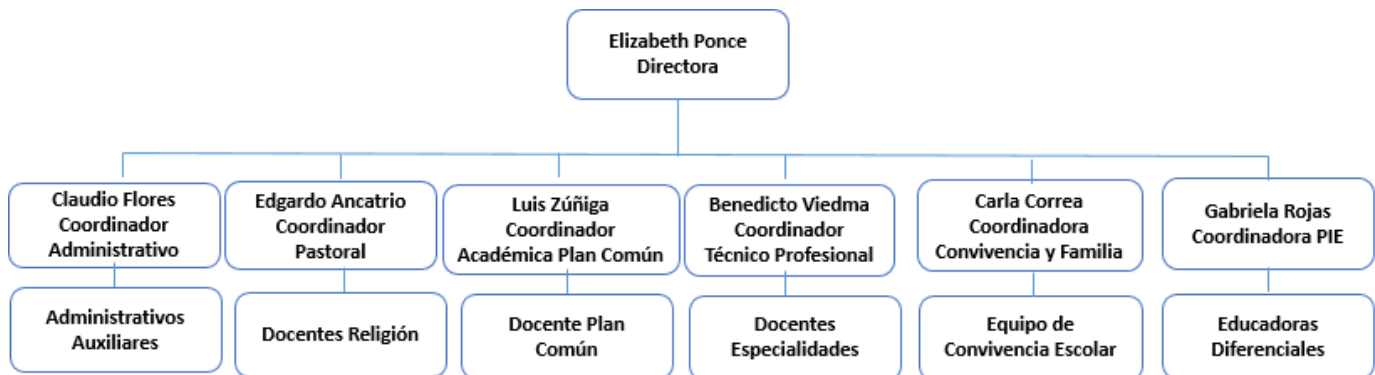
9.1 Datos Establecimiento educativo

Nombre del Establecimiento Educativo	Colegio Industrial las nieves
Niveles educativos	Enseñanza Media (1° a 4° Medio)
Información adicional:	Colegio Masculino, con especialidades desde 3° medio Mecánica Industrial, Electricidad, Mecánica Automotriz Electrónica y Telecomunicaciones
Rol Base de Datos	10409
Dirección	Av. Jorge Ross Ossa 255
Comuna	Puente Alto
Región	Metropolitana
Coordinador General de Seguridad	Elizabeth Ponce
N° Pisos Establecimiento	3
N° de Subterráneos	1 (Zócalo)
Infraestructura	Biblioteca – Cancha - Espacios adaptados a necesidades educativas especiales – Laboratorio - Sala audiovisual - Sala de computación con internet - Sala de uso múltiple - Talleres de Especialidades M Industrial - Electricidad – M Automotriz – Electrónica – Telecomunicaciones.

9.2 Integrantes establecimiento


Cantidad de Funcionarios	80
Cantidad de Estudiantes	883
Estudiantes con Necesidades Especiales	114

9.3 Organigrama Institucional del Colegio Industrial Las Nieves



9.4 Equipos contra incendio

Elemento	Cantidad	Observación
Extintores de Incendio	21	Ubicados en diversos sectores del establecimiento educativo, Agente extintor PQS
Red Húmeda	7	Ubicadas en diversos sectores del establecimiento (entre pilares de sala taller)
Iluminación de Emergencia	12	Ubicadas en Pasillos y escaleras del establecimiento educativo
Alto parlante/ Megáfono	1	Megáfono Se encuentra en oficina de inspectoría

	Plan integral de Seguridad escolar	Versión	0.1
		Código de identificación	GS-PS-PISE
Fundación Educacional Protectora de la Infancia			

Timbre/Campana / señal sonora	1	1 timbre ubicado en sector Inspectoría de establecimiento educacional
-------------------------------	---	---

9.5 Teléfonos Emergencia:

Ambulancia	131
Urgencia Pediátrica Sotero del Rio Av. Concha Y Toro 3459, Puente Alto	226121843
Centro de Salud Laura Vicuña Avenida Ejercito Libertador 2433, Puente Alto	22485 4600
Bomberos	132
Segunda Compañía Bomberos Puente Alto Ernesto Alvear 347	228500147
Carabineros	133
38 A Comisaría de Puente Alto Avenida Concha y toro 3399	229223320
Plan Cuadrante	992586911


9.5.1 Plan Cuadrante



10. Metodología de Aplicación Plan Integral de seguridad escolar

Las Metodologías de aplicación en la implementación del PISE son AIDEP y ACCEDER, métodos propuestos por el “Manual, Plan Integral de Seguridad Escolar”, versión diciembre 2017 de la ONEMI.

10.1 Metodología AIDEP

	Plan integral de Seguridad escolar	Versión	0.1
		Código de identificación	GS-PS-PISE
Fundación Educacional Protectora de la Infancia			

La Metodología AIDEP es una forma de recopilar información que debe quedar representada en un mapa o plano de emergencia. AIDEP es un acrónimo que significa:

- **A:** Análisis histórico
- **I:** Investigación en terreno
- **D:** Discusión y análisis
- **E:** Elaboración del Mapa
- **P:** Planificación

10.1.1. Análisis Histórico:

Fecha	¿Qué sucedió?	Daño a personas/ Propiedad	¿Cómo se actuó?
2020	Muerte de estudiante por electrocución	Daños	Se avisa a dirección del colegio y se llama ambulancia, derivando a estudiante a hospital donde lamentablemente fallece.

10.1.2. Investigación en terreno:

10.1.2.1 El recinto educacional y su entorno:

El Colegio Industrial las Nieves, perteneciente a la Fundación educacional Protectora de la Infancia. Ubicado en el interior del campus las Nieves, donde converge junto con los otros 3 colegios de la Fundación, Posee 5 especialidades técnico profesional, Mecánica Industrial, Electricidad, Mecánica Automotriz, Electrónica y Telecomunicaciones. .

El establecimiento posee estructura de hormigón cuatro salas amplias en piso menos uno, (zócalo), salas de clases y talleres habilitadas desde tercero y cuarto medio, posee un patio de Pasto bastante amplio, cuenta con baños para los estudiantes en cada piso y oficinas para profesores y administrativos.


10.1.3 Discusión y análisis:

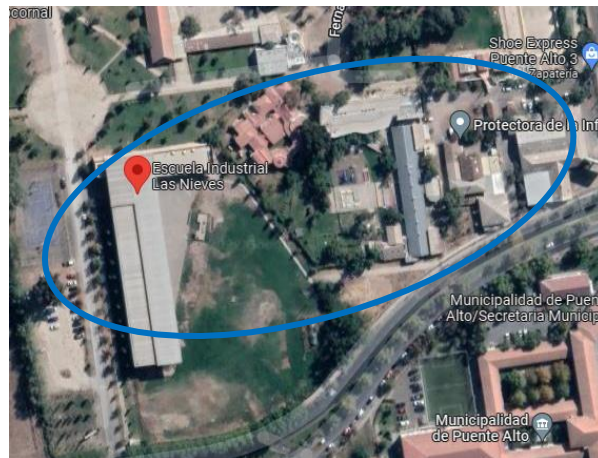
El establecimiento cuenta con una sala de primeros auxilios equipada con camilla, silla de ruedas, camilla, silla de ruedas, elementos como vendas, termómetro, algodón, suero, parches, cabestrillo. Etc.

Los accidentes más comunes que ocurren con las estudiantes con cortes caídas, esguinces esto producto de juegos en horario de recreo y almuerzo y peleas entre estudiantes.

10.1.4 Elaboración del Mapa:

10.1.4.1 Ubicación del Colegio vía satélite.

	Plan integral de Seguridad escolar	Versión	0.1
		Código de identificación	GS-PS-PISE
Fundación Educativa Protectora de la Infancia			



10.1.5 Planificación:

La elaboración del presente Plan de seguridad escolar su ejecución y seguimiento de actividades relacionadas, se basan en los principios establecidos en RICE.

10.2 Metodología ACCEDER

La Metodología ACCEDER es la forma destinada a la planificación para el manejo de situaciones de emergencia considerando los principios de ayuda mutual y uso de recursos. ACCEDER Es un acróstico que significa:

- **A:** Alerta /Alarma
- **C:** Comunicación e información
- **C:** Coordinación (Roles y Funciones)
- **E:** Evaluación Inicial
- **D:** Decisiones
- **E:** Evaluación
- **R:** Revisión del plan

La metodología acceder se basa en todo lo que procede en este PISE en relación al que hacer y como ejecutarlo.

10.2.1 Comité de Seguridad Escolar


- Directora: Elizabeth Ponce
- Encargada de Enfermería Laura Budín
- Prevencionista de Riesgos : María Belmar

10.2.3 Funciones de los integrantes

Coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas que se pudiesen presentar.

En de suma importancia tener, en cuenta que el Comité de Seguridad Escolar, se debe basar en los 3 lineamientos que a continuación se presentan:

- Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente.
- Analizar la información para generar acciones preventivas.

	Plan integral de Seguridad escolar	Versión	0.1
		Código de identificación	GS-PS-PISE
Fundación Educacional Protectora de la Infancia			

- Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programa ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

Directora:

- Será la responsable definitivo de la seguridad del Liceo además preside y apoya al Comité dando orientaciones y respuestas a las inquietudes generadas por el comité.
- Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del Liceo.
- Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc.; para su aplicación.
- Coordina las fechas en que se podrán realizar los simulacros de evacuación, además coordinará el apoyo con externos.

Representantes de docentes, apoderados, estudiantes, o administrativos:

- Brindaran apoyo en caso de una emergencia asumiendo los roles de apoyo de evacuación, además, deberán dar un informe de todos las posibles falencias que se han detectados en los simulacros.


Líderes de Evacuación: Docentes:

- Liderar la evacuación del área.
- Verificar el abandono total de los estudiantes de la sala, cerciorándose que todos se dirijan hacia la zona de seguridad.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su área frente a cualquier emergencia.
- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente de la sala que se encuentre a cargo.
- Al sonido de la alarma de emergencia se preparará para dirigir la evacuación de los estudiantes área asignada.
- Ordenará y conducirá a los estudiantes hacia las zonas de seguridad (Designada)
- Tranquilizará y actuará con firmeza.
- Ayudará a personas más necesitadas.
- Impedirá el regreso de los estudiantes a la zona evacuada.
- Comunicará a los usuarios de su zona las instrucciones que reciba en caso de emergencia.
- Informará acerca del estado general de los estudiantes.
- Tomará lista de asistencia y verificará si los estudiantes se encuentran en la zona de seguridad prevista si no le dará aviso al coordinador encargado.

10.2.5 Aviso de Emergencia:

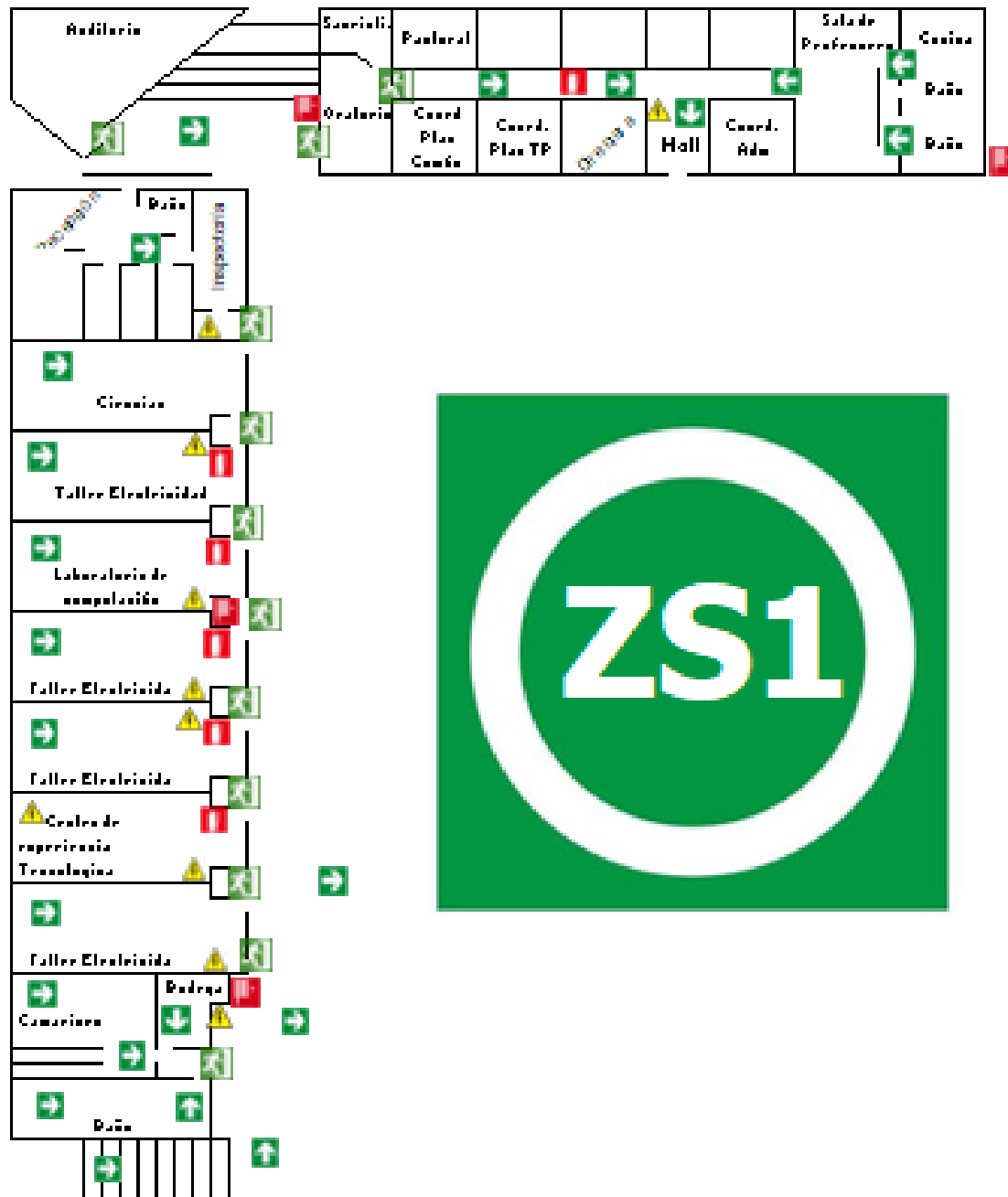
Cualquier persona que se encuentre en el Colegio y tenga conocimiento de una emergencia que se esté produciendo, informará de inmediato y por el medio más rápido que tenga a su alcance a las siguientes personas:

- La dirección del colegio: En conocimiento de la emergencia, evaluará los pasos a seguir y si es necesario procederá a iniciar la evacuación, utilizando para aquello el megáfono y la campana o timbre en caso que no se haya producido ni se requiera corte de energía eléctrica, esta será la señal de evacuación de salas de las clases y de todas las dependencias
- La comunidad escolar deberá evacuar inmediatamente sus lugares y dirigirse a la zona de seguridad indicada (1 o 2) según ubicación y establecidas en los planos de evacuación, siguiendo las instrucciones de su profesor.

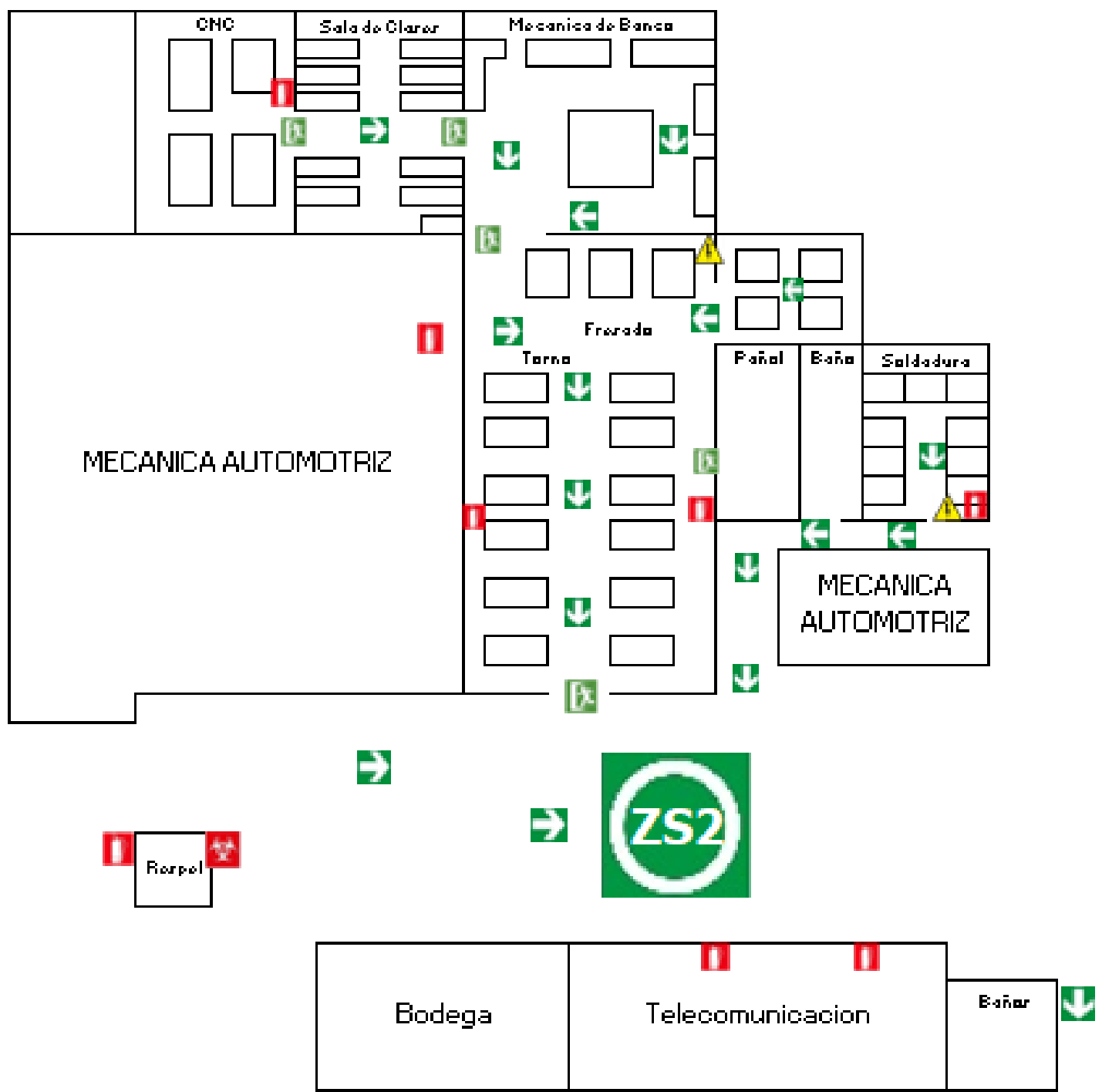
	Plan integral de Seguridad escolar	Versión	0.1
		Código de identificación	GS-PS-PISE
Fundación Educacional Protectora de la Infancia			

10.2.6 Plano de Evacuación

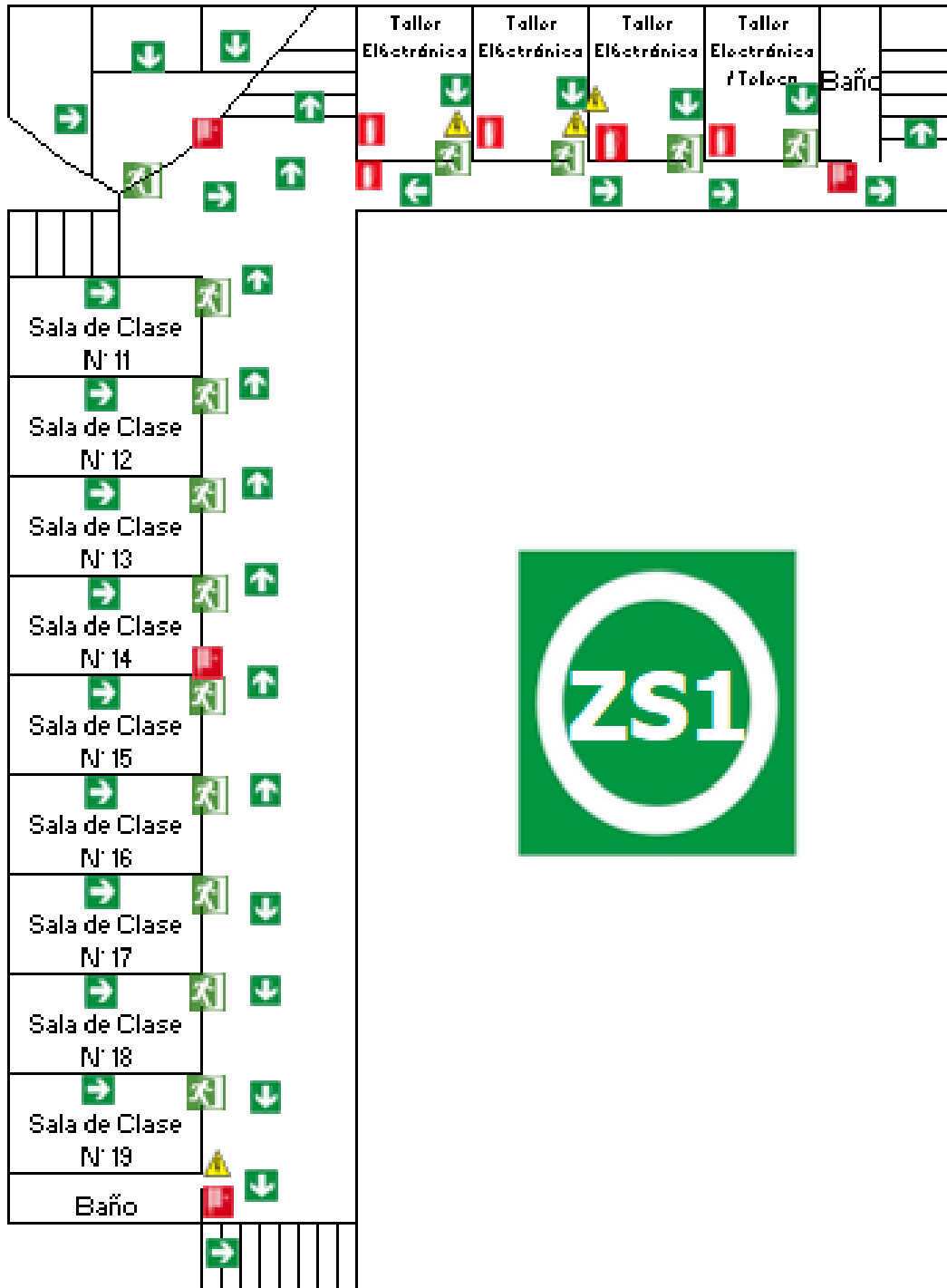
10.2.6.1 Plano evacuación 1 Piso



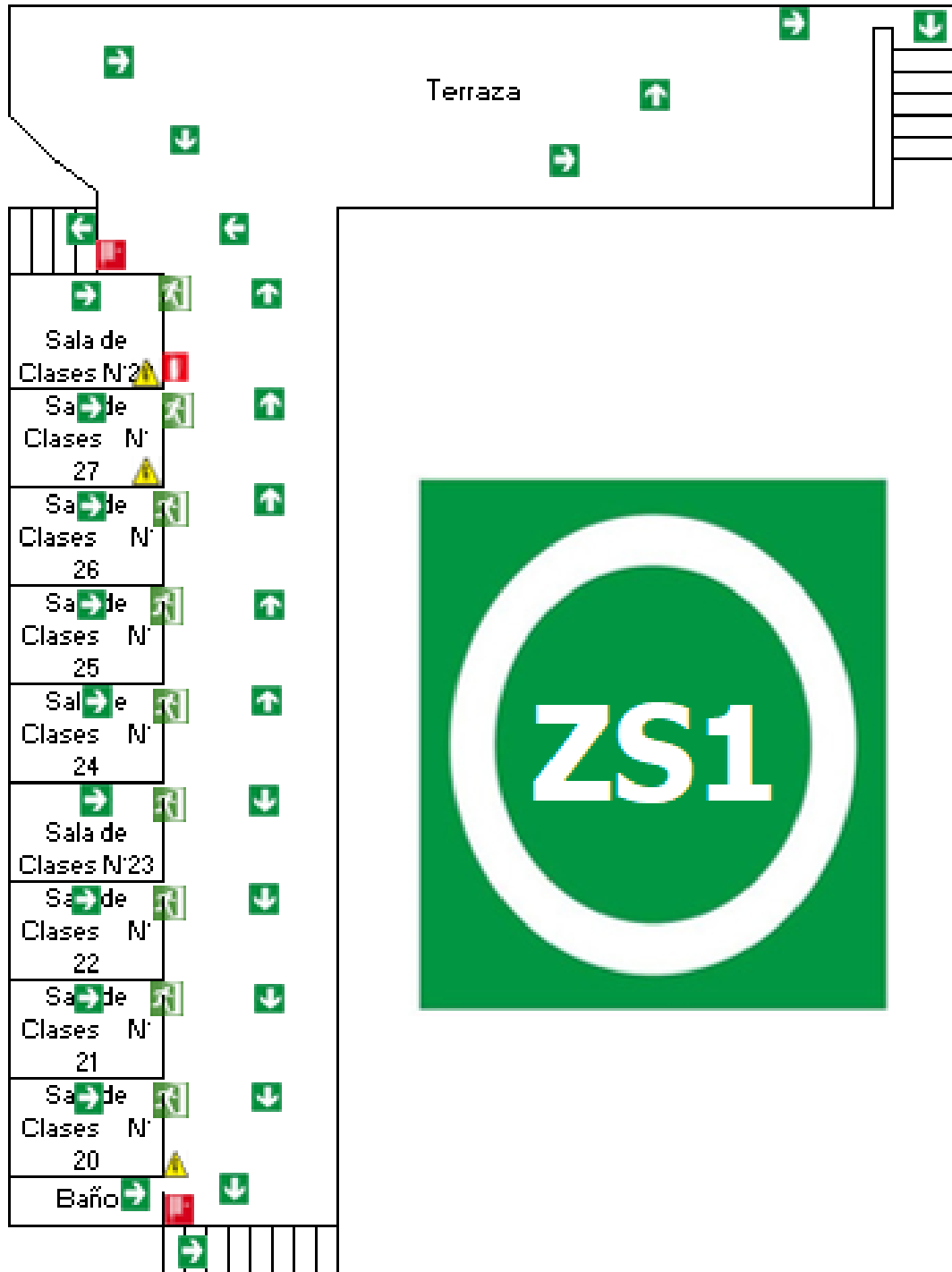
10.2.6.2 Plano evacuación 1 Piso Talleres especialidad




10.2.6.3 Plano evacuación 2 Piso



10.2.6.4 Plano evacuación 3 Piso



	Plan integral de Seguridad escolar	Versión	0.1
		Código de identificación	GS-PS-PISE
Fundación Educacional Protectora de la Infancia			

10.3 Procedimientos General de Evacuación

- Al escuchar la alarma de evacuación (esta se puede activar cuando ocurre un incendio o sismo)
- Todos los integrantes del colegio dejarán de realizar sus tareas diarias y se preparan para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- Conservar y promover la calma
- Los profesores deberán utilizar la vía de evacuación designada en cada sala de clase, para proceder con esta donde se reunirán en las zonas de seguridad externa que se encuentra en el Colegio Industrial las Nieves, los alumnos deberán estar acompañados en todo momentos por el profesor a cargo.
- No corra no grite y no empuje. Procure usar pasamanos al utilizar escaleras.
- Evite llevar objetos en sus manos solo el registro de asistencia del día de los estudiantes.
- Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden de la dirección del colegio.

10.3.1 Responsable de la ejecución del plan

- Directora
- Comité de Seguridad Escolar

11. Procedimiento

Cualquier sea el tipo de evacuación, se llevara a efecto considerando los siguientes aspectos:

11.1 En Sala de clase

- Mantener puertas y ventanas sin llaves y/o seguros, y abiertas.
- El profesor de cada sala tendrá la responsabilidad de evacuar a los alumnos en caso de emergencia.
- En caso de movimiento sísmico, el profesor hará un llamado, ante esto los alumnos deberán reaccionar, salir de sus asientos, correr la silla e introducirla bajo su mesa de trabajo y ubicarse en cuclillas al lado, alejado de los ventanales.
- En la medida que se termine el sismo, los alumnos saldrán de manera ordenada y tranquila, para ubicarse en las zonas de seguridad 1 o 2 según planos y lugar de ubicación que se encuentren en el momento del sismo

11.2 En el patio


- En caso de emergencia, inspectoría hará uso del megáfono, para guiar a los alumnos a la zona de seguridad establecida.
- Serán los Asistentes de convivencia y agentes los encargados de verificar que no quede ningún alumno en las dependencias del establecimiento.

11.3 En el Baño

- Este no será utilizado durante y posterior a la evacuación.

11.4 Sala de Profesores y Planificación

- En caso de emergencia:
 - En caso de sismo, mantenerse alejados de ventanales para luego de finalizado el sismo, dirigirse a su zona de seguridad.

	Plan integral de Seguridad escolar	Versión	0.1
		Código de identificación	GS-PS-PISE
Fundación Educacional Protectora de la Infancia			

b) En caso de incendio o emergencia, se evacuará a zona de seguridad.

11.5 Momento de llegada o salida de alumnos

- Deben dirigirse a la zona de seguridad hasta que finalice la emergencia, ahí deben formarse por curso y esperar las instrucciones de los encargados.

NOTA: Las visitas evacuarán según su ubicación al interior del recinto.

11.6 Zonas de Seguridad

El personal evacuará en dirección hacia las zonas de seguridad según su vía de evacuación:

Zona de Seguridad	Ubicación
Zona de Seguridad N° 1	Patio interior del colegio en cancha de fútbol
Zona de Seguridad N° 2	Zona ubicada frente a los talleres de especialidades

11.7 Alarma de evacuación

Al ser escuchada la señal acústica de emergencia (timbre intermitente), se procederá de acuerdo a las instrucciones.

11.8 Incendio

11.8.1 Si usted detecta un incendio:


De la alarma en forma inmediata comunicando la situación, para que esta, a la vez sea difundida. Si es posible, efectúe la primera intervención, controlando el fuego por medio de los extintores, hasta la llegada de bomberos.

Dada la alarma y orden de evacuación por parte de los monitores de la emergencia, siga las instrucciones indicadas en este documento

11.8.2 Procedimiento en caso de incendio:

Los incendios se pueden producir por descuido de las personas que trabajan en un recinto, así también por defectos de los artefactos eléctricos o en la instalación eléctrica.

- Mantenga la calma.
- Si usted detecta un incendio de la alarma en forma inmediata comunicando la situación, para que ésta a la vez sea difundida.
- Si el fuego es controlable, utilice la cantidad de extintores que sean necesarios para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación.
- Impida el ingreso de otras personas al recinto, sólo personal autorizado podrá ingresar.
- Se deberá dar aviso al Cuerpo de bomberos correspondiente.
- Los Docentes a cargo de cada curso deben actuar con cautela indicándoles a todos que evacúen ordenadamente hacia la zona de seguridad.
- Si usted escucha la alarma de evacuación, interrumpa de inmediato sus actividades, cuelgue el teléfono, cierre escritorios.
- Es de suma importancia y extrema prioridad la evacuación inmediata de los estudiantes, los cuales se deben llevar a la salida de emergencia más cercana a su posición, tomando en cuenta que esto se debe hacer de una forma rápida, ordenada, transmitiendo calma y seguridad ante éste eventual caso de emergencia.
- Siga las rutas de evacuación establecidas y/o indicadas para alcanzar la zona de seguridad.
- Si se encuentra con alguna visita llévela con usted.

	Plan integral de Seguridad escolar	Versión	0.1
		Código de identificación	GS-PS-PISE
Fundación Educacional Protectora de la Infancia			

- Actúe en forma rápida y en silencio, no corra.
- No se devuelva a menos que reciba instrucciones.
- Forme fila india y avance con tranquilidad junto con los estudiantes.
- Al llegar a la zona de seguridad, permanezca en ella y cuide los estudiantes
- Previo a la apertura de puertas, tóquelas, si al tacto la siente caliente puede significar llamas del otro lado.
- Si hay humo desplazarse gateando lo más cerca del piso, de ésta manera aspirará menos humo y proteja la boca y nariz preferentemente con un paño mojado.
- No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que se le indique.

11.9 Procedimiento en caso de sismo o terremoto

11.9.1 Durante el sismo:

- Si está dentro de las salas de clases u otra dependencia del edificio.
- Acatar las instrucciones que da el profesor a cargo en ese momento.
- Abrir la puerta.
- Los estudiantes que se encuentran al lado de las ventanas deben alejarse de estas, ubicándose al centro de la sala, se deben agachar en el pasillo y afirmarse. Las y los demás se deben agachar detrás de las sillas y afirmarse.
- No se debe salir de la sala de clases durante el sismo.
- Transmitir la calma constantemente a sus estudiantes por parte del profesor a cargo del curso
- Permanezca dentro de las instalaciones.
- No intente correr hacia afuera.
- Apártese de los objetos que puedan caer, volcarse, o desprenderse.

11.9.2 Después del sismo:


- Evacue solo cuando se dé la instrucción hacia la zona de seguridad según plano ubicado en el interior de las salas de clases de forma ordenada.}
- Ubíquese en el patio junto con su curso
- Docente a cargo pasara lista y verificará que estén todos los estudiantes presentes.
- Solo use linternas, no utilice fósforos, encendedores o velas, dado que puede haber escapes de gas con riesgo de incendio y/o explosión.
- Si se detecta un desperfecto en alguna instalación, comuníquelo de inmediato para que se tomen las medidas al respecto.

11.10 Procedimiento en caso de Accidente Escolar

11.10.1 Procedimiento en caso de accidentes menores.

Accidentes menores: Son aquellos que solo requieren de la atención primaria de heridas superficiales y/o golpes suaves (aplicación de frío, calor, parche curita, curaciones, entre otras) y que no se encuentre el riesgo vital de estudiante.

- El estudiante es derivada por el profesor(a) para la atención de enfermería.
- Si sufre un accidente leve durante la jornada, será derivado a la enfermería por sus propios medios dependiendo de cada situación.
- Se les brindará la primera atención y se deberá registro de los insumos y estudiante accidentado

	Plan integral de Seguridad escolar	Versión	0.1
		Código de identificación	GS-PS-PISE
Fundación Educacional Protectora de la Infancia			

11.10.2 Procedimiento en caso de accidentes leves (Con derivación al centro asistencial).


Accidentes leves: Son los accidentes que al ser observados por el encargado de enfermería deben ser derivados para su atención utilizando el Seguro Escolar, este proceso debe ser realizado por el apoderado o un adulto responsable de su familia designado por el apoderado y dejar registro.

- El estudiante es derivado para la atención con la enfermera.
- Si sufre un accidente menos grave durante el recreo, será llevado por otros estudiantes, docentes, asistentes o por sus propios medios dependiendo de cada situación.
- La encargada revisará al estudiante, le aplicará los primeros auxilios.
- Cuando se establece el tipo de accidente, éste es comunicado al apoderado vía teléfono para que concurra al establecimiento a retirar al estudiante
- Se le entregará el seguro escolar correspondiente. El apoderado debe firmar la recepción del mismo.
- El estudiante debe ser trasladado por su apoderado a la Unidad de Urgencia que estime conveniente (Hospital usando seguro escolar, Clínica usando su plan de Salud). Con el fin de ser examinado por un facultativo, el cual entregará las indicaciones médicas para tratar las lesiones sufridas en el accidente.
Dirección del colegio podrá autorizar, previo acuerdo con el apoderado, el traslado del alumno en vehículo particular.
- Se registra atención, llamada a los padres o tutores.

11.10.3 Procedimiento en caso de accidentes Graves (Con derivación al centro asistencial en ambulancia).

Accidente Grave: Son aquellas que requieren de atención inmediata de asistencia médica, como caídas de altura, contusión de cráneo con pérdida de conocimiento, heridas sangrantes por cortes profundos, fracturas, quemaduras, atragantamiento por comida u objetos.

- Ocurrido un Accidentes Escolar grave, se debe comunicar en forma inmediata a enfermería, ya sea por el propio estudiante lesionado, compañeros, profesor(a) a cargo o funcionarios del establecimiento.
- En caso de caídas de altura, golpes fuertes en la cabeza u otra parte del cuerpo, pérdida de conocimiento u otras consideradas graves, el accidentado no debe ser movido del lugar, hasta que llegue la enfermera y se solicite ambulancia para su traslado.
- Se deberá despejar la zona en donde se encuentre el estudiante accidentado y sólo deberá estar el personal autorizado.
- Si el golpe o herida lo permite, el accidentado será trasladado en camilla a la sala de enfermería de colegio, en caso contrario debe esperar en el mismo lugar que llegue el servicio de ambulancia.
- El estudiante que se encuentre cerca de la zona donde se encuentre la emergencia tendrá que ser evacuado de la zona, ser contenido por los profesores en sala.
- De ser necesario, puede realizarse una evacuación total de las dependencias del establecimiento.
- Se contactará al apoderado para informar la situación y traslado de su pupilo.
- La encargada de la sala de primeros auxilios deberá recopilar todos los datos necesarios para realizar a posterior el llamado a las ambulancias.
- En caso que no sea posible ubicar a los padres, se coordinará el traslado en ambulancia al Hospital cercano o entidad mencionada por los padres, en la ficha de matrícula.
- No obstante, si este dato no está consignado en la ficha, o esta misma no ha sido entregada por el apoderado y no se ha logrado comunicar con los padres, el alumno accidentado será llevado al Centro de Salud Pública más cercano.
- Si el apoderado hace uso del seguro escolar y es atendido en los servicios de salud autorizados, debe entregar en la sala de enfermería, la copia de la denuncia correspondiente, con el diagnóstico médico.
- En caso de que el alumno presente licencia médica por accidente escolar, antes de reintegrarse a clase debe presentar el correspondiente certificado de alta médica.
- Los docentes de cada curso deberán contener en todo momento a sus alumnos.

	Plan integral de Seguridad escolar	Versión	0.1
		Código de identificación	GS-PS-PISE
Fundación Educativa Protectora de la Infancia			

- NOTA: Cuando el apoderado renuncia al Seguro Escolar, la atención del estudiante deberá ser realizada en cualquier institución de salud que estime conveniente, pero los gastos devengados de esta atención serán cubiertas exclusivamente por el apoderado.

11.11. Procedimiento en caso de accidente eléctrico


- Si usted ve que una persona está sufriendo un accidente eléctrico (Golpe de corriente) debe avisar inmediato a la jefatura.
- Luego deberá llamar a los servicios de emergencias. Proporcionar datos claros y concisos sobre el lugar y las causas de la electrificación, y detalles que se consideren importantes.
- No tocar a la persona, usted debe verificar que la persona afectada no se encuentre en contacto con ninguna fuente eléctrica.
- Si está en contacto, buscar la manera de cortar la corriente. Puede ser un interruptor o puede ser que haya que cortar el cable, en cuyo caso se hará con una herramienta bien aislada y con los debidos protectores y aislantes. Asegurarse de no llevar prendas mojadas y de estar pisando charcos o suelo mojado.
- En caso de no encontrar la manera de cortar la corriente, puede utilizar un objeto de madera, plástico (una silla, un palo) o cualquier elemento no conductor de la electricidad para separar a la víctima.
- Si es una línea de alto voltaje, no acercarse a más de seis metros mientras exista corriente eléctrica. Intentar cortar el flujo de electricidad y solo entonces acercarse.
- Una vez separada de la corriente y asegurada la víctima, evitar moverla, espere a que llegue los paramédicos o ambulancias.
- Comprobar su grado de conciencia y respiración.

11.12 Procedimiento en caso de intoxicación por ingestión

- Trate de constatar que la persona ciertamente se haya intoxicado, ya que puede ser difícil determinarlo. Algunas señales son aliento con olor a químicos, quemaduras alrededor de la boca, dificultad para respirar, vómitos u olores infrecuentes en la persona. Si es posible, identifique el tóxico.
- Ante cualquier duda del producto que ha ingerido comuníquese inmediatamente con Centro de Toxicología, ellos lo guiarán para poder determinar el producto.
- NO provoque el vómito en la persona, a menos que así lo indique el Centro de toxicología o un profesional de la salud.
- Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias.
- Si el tóxico ha salpicado las ropas de la persona, quíteselas y lave la piel con agua.
- Trasladar al servicio de urgencia

11.13 Procedimiento en caso de intoxicación por inhalación

- Rescate a la persona del peligro de gases, vapores o humo si es seguro hacerlo y abra las ventanas y puertas para que salgan los vapores.
- Respire aire fresco profundamente varias veces y luego contenga la respiración al entrar al lugar. Colóquese un pedazo de tela mojado sobre la nariz y la boca.
- NO encienda fósforos ni utilice encendedores pues algunos gases pueden hacer combustión.
- Luego de rescatar a la persona del peligro, examine y vigile sus vías respiratorias, la respiración y el pulso y preste los primeros auxilios necesarios.
- Si se declara una emergencia por productos químicos se deberá proceder a realizar el ejercicio de evacuación correspondiente, además llamando a bomberos y ambulancias.
- Debe llevarla al centro asistencial más cercano, en el caso de no poder realizarlo, llamar a ambulancia.


	Plan integral de Seguridad escolar	Versión	0.1
		Código de identificación	GS-PS-PISE
Fundación Educativa Protectora de la Infancia			

11.14 Procedimiento en caso de amenaza por artefacto explosivo

- El personal de seguridad (GOPE), se encuentra debidamente capacitado para actuar ante la amenaza de un artefacto explosivo, sin embargo, usted, puede colaborar si considera las siguientes recomendaciones.
- Las amenazas de bombas generalmente ocurren a través de llamadas telefónicas anónimas. Tanto la telefonista como otros empleados podrían recibir este tipo de amenazas.
- En estos casos, no se perturbe. Intente mantener la conversación, pida detalles haga que el interlocutor hable lo más posible y trate de obtener información que ayude a determinar la seriedad del llamado, tal como: ubicación exacta de la bomba, tiempo establecido para la detonación, descripción del explosivo, razón de la amenaza.
- En caso de confirmarse un bulto sospechoso o amenaza de bomba, la coordinadora de la emergencia llamará al GOPE. Usted deberá esperar instrucciones del líder, quién, de acuerdo a instrucciones de la coordinadora dispondrá la evacuación.
- Inmediatamente después de colgar, comuníquese con el coordinador.
- Anote enseguida, todas las características de la llamada: hora y tiempo del llamado, voz de hombre o mujer, lenguaje exacto que se usó, edad estimativa del anunciador, acento, ruidos de fondos (voces, autos, música, ruidos de camiones) u otros detalles de interés.
- Si un funcionario encuentra un paquete sospechoso, no debe tocarlo, sólo debe informar inmediatamente a la líder de emergencia o coordinador general.
- En caso de confirmarse un bulto sospechoso o amenaza de bomba, la c coordinador general llamará al GOPE. Usted deberá esperar instrucciones del líder, quién, de acuerdo a instrucciones de la coordinadora dispondrá la evacuación.
- La regla general es la evacuación del recinto.
- Mientras se produce la evacuación ninguna persona debe portar celular y si lo hace debe apagarlo. Recuerde que en ocasiones las bombas pueden ser activadas a través de teléfonos.
- El coordinador general decidirá finalmente si la evacuación se lleva a cabo o no.
- Después de seguidos los procedimientos de evacuación nadie podrá entrar o permanecer en las instalaciones antes del chequeo por parte del cuerpo especial de carabineros.
- Las personas deberán alejarse de las instalaciones por lo menos 100 metros.
- En caso de amenazas de bomba en construcciones cercanas, manténgase alejado de las ventanas y trate de ubicarse en sectores protegidos por muros y puertas.
- Si los medios de comunicación se hacen presente en el lugar y requieren información, la coordinadora de emergencia la proporcionará previa autorización de la gerencia general.

11.15. Procedimiento en caso de agresión física o verbal hacia algún colaborador

- Guardar calma.
- Evitar el contacto físico y verbal con la persona agresora durante la situación.
- Solicitar apoyo a compañeros para control y contención.
- En el caso de agresiones físicas recientes, se deberá llevar al colaborador de forma inmediata al servicio médico más cercano para constatar lesiones, luego podrá dirigirse a I.S.T. para que sea atendido y evaluar las consecuencias de la agresión. Cabe mencionar que las agresiones podría llegar a ser constitutiva de delito. En paralelo se informará de inmediato al apoderado del alumno agresor de lo sucedido, si fuese el apoderado del establecimiento el que está siendo el agente agresor, se deberá pedir de forma calmada su salida de las dependencias, si se niega, podrá solicitar ayuda de carabineros
- El colaborador que sea víctima de alguna situación de agresión contará con apoyo psicológico (Contención Psicológica de la A.C.H.S), además será aplicable a todo el grupo que haya sufrido lo mismo. Para solicitar este servicio el director deberá

	Plan integral de Seguridad escolar	Versión	0.1
		Código de identificación	GS-PS-PISE
Fundación Educacional Protectora de la Infancia			

enviar un correo al área de prevención de riesgos con copia a Recursos Humanos realizando la solicitud, este servicio se deberá efectuar a la brevedad posible. (24 a 48 horas después del suceso).

- Evitar el contacto inmediato con la persona agresora luego de lo ocurrido.
- El director del establecimiento deberá reunirse con el colaborador afectado, para que relate lo sucedido y así elaborar la investigación del accidente. A su vez, el director se reunirá con el apoderado o alumno para aplicar las sanciones correspondientes que se encuentren en manual de convivencia escolar.

11.16 Protocolo de seguridad y contingencia social

Ante los distintos sucesos que han pasado desde el estallido social a nivel país y especialmente al interior de Nuestro Campus las Nieves, se ha implementado el PROTOCOLO DE SEGURIDAD – CONTIGENCIA SOCIAL, con objetivo de poder entregar los lineamientos a cómo actuar ante la eventual contingencia y resguardar su seguridad al Interior del Campus.

Es de suma importancia que en todo momento cuando ocurra una contingencia, se deberá proveer el diálogo entre ambas partes y un ambiente de calma, cuidándonos entre nosotros mismos y a la comunidad de educativa.

11.17 Protocolo de seguridad ante turbas o ingreso al campus

Cuando usted reciba la información de que una turba de externos podría dirigirse al colegio, debe inmediatamente informar al director(a) del colegio o, en su defecto, a alguien del equipo directivo, quien deberá informar al director(a), quien informará al equipo de gerencia.


Los siguientes hábitos pueden ayudar a establecer una base que luego le facilitará su accionar durante el episodio:

- Mantenga de forma accesible teléfonos internos de la empresa, jefaturas y área seguridad.
- Mantenga de forma visible teléfonos de servicios de emergencia.
- Director (a) deberá comunicarse con las áreas respectivas y transmitir lo que está sucediendo y mantener así comunicación fluida.
- Informe a todo el equipo de trabajo sobre las conductas a seguir ante una turba que ingresa a las dependencias.
- Durante el episodio, siga las siguientes indicaciones:
- Mantenga la calma.
- Manténgase lejos de puertas y ventanas.
- Procure que usted y los estudiantes se mantengan en un lugar que no los deje expuestos. Idealmente dentro de la sala de clases.
- No tome actitudes desafiantes (verbales o no verbales) hacia la turba, y promueva que los estudiantes tampoco lo hagan.
- Si fuerzan puertas o ventanas para ingresar, mantenga la distancia.
- Si la turba ingresa, no preste resistencia, no confronte, no profiera amenazas ni tome actitudes desafiantes.
- Aléjese del lugar en que actúa la turba.
- No intente grabar lo que está sucediendo.
- Manténganse unidos como equipo.
- Durante la acción de terceros mantenga su teléfono celular sin sonido, seguro. Posterior al hecho lo podría necesitar para coordinar apoyos.
- Toda instancia de diálogo sólo puede ser desarrollada en una actitud de calma para las partes, reiterando siempre las razones por las cuales anhelamos resguardar la integridad de nuestros estudiantes, y jóvenes que se encuentran en el colegio y en el campus.

11.18 Protocolo ante fuga de estudiantes

Ante comportamiento de estudiantes que den cuenta de una posible fuga, informe al director(a) del colegio o, en su defecto, a alguien del equipo directivo, quien deberá informar al director(a), quien informará al equipo de gerencia.

Durante el episodio, siga las siguientes indicaciones:

	Plan integral de Seguridad escolar	Versión	0.1
		Código de identificación	GS-PS-PISE
Fundación Educacional Protectora de la Infancia			

- Mantenga la calma.
- Manténgase lejos de puertas y ventanas.
- Si fuerzan puertas o ventanas para salir, mantenga la distancia.
- Si los estudiantes salen en masa, no preste resistencia, no confronte, no profiera amenazas de ningún tipo.
- No tome actitudes físicas o verbales desafiantes.
- No intente grabar lo que está sucediendo.

11.19 Protocolo de evacuación de las dependencias

- Mantenga la calma.
- La orden de salida hacia el exterior o suspensión de clases en el Colegio deberá ser emitida por la directora del Colegio.
- Coordinador general de plan de emergencia deberá dar la orden a los líderes de evacuación y serán ellos quienes guiarán a los estudiantes al camino hacia la zona de seguridad, resguardando siempre la integridad y salud de ellos.
- Si se requiere realizar la evacuación externa del Campus, se habilitará la Puerta que corresponde a la Calle Jorge Ross Ossa



11.20 Procedimiento en caso de afección por gases lacrimógenos

Algunos enfrentamientos que se producen en las inmediaciones del edificio municipal traen consigo que los gases lacrimógenos ingresen al recinto afectando principalmente las edificaciones más próximas a la municipalidad, afectando en menor medida las instalaciones del sector central, disipándose levemente hacia el Nor-orient

Para mitigar las afecciones se sugiere encarecidamente alejarse de las corrientes de aire que arrastran el gas lacrimógeno.


12. Simulacros

Se efectuarán entre 2 simulacros anuales siendo en Julio y Octubre

13. Revisiones y actualizaciones del plan

Las revisiones de éste documento se harán en virtud de las modificaciones estructurales o reorganizaciones físicas en cuanto a la distribución de las dependencias del establecimiento.

Para todos los efectos el administrador del documento será el área de Recursos Humanos, quién hará las modificaciones necesarias sobre la base de los criterios e instrucciones técnicas de operación.

	Plan integral de Seguridad escolar	Versión	0.1
		Código de identificación	GS-PS-PISE
Fundación Educacional Protectora de la Infancia			

14. Anexo

Evaluación Simulacro


1. Información General

Nombre y Cargo Evaluador	
Fecha Simulacro	
Región y Comuna	
Nombre establecimiento	
Número RBD y RUT	
Nombre Director (a)	
Nombre Encargado PISE	
Nombre Evaluador	
Cargo Evaluador (Institución)	
Dependencia del Establecimiento	
Nivel Enseñanza	
Programa de integración escolar PIE	
Mutualidad del Establecimiento	
N° de Participantes (Estudiantes, Docentes, Apoderados, Administrativos, etc)	

2. Condición de seguridad al interior del establecimiento

Detalle	SI	NO	N/A	Observaciones
Existe Lugares de protección sísmica al interior del establecimiento visiblemente identificados				
Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior				
Existe un sistema de señalización de seguridad claro que oriente a las personas hacia las vías de evacuación				
Las vías de evacuación pasillos, escaleras y salidas se encuentran libres de obstáculos				
El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas y/o externas pre-determinadas				
Las Zonas de Seguridad internas y/o externas están debidamente señalizadas				


3. Implementación de emergencia del establecimiento

	Plan integral de Seguridad escolar	Versión	0.1
		Código de identificación	GS-PS-PISE
Fundación Educativa Protectora de la Infancia			

Detalle	SI	NO	N/A	Observaciones
El establecimiento cuenta con procedimiento escrito de emergencia y evacuación ante sismo y otras emergencias				
Existe plano general y por sala de las vías de evacuación y zonas de seguridad internas y/o externas				
El establecimiento cuenta con luz de emergencia				
Existe botiquín de primeros auxilios equipado para el momento de la ocurrencia de una emergencia				
Existen personas capacitadas en primeros auxilios				
Se visualizan extintores en el establecimiento				
Existen personas capacitadas para el manejo de extintores				
Existe algún sistema de traslado de heridos (Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales)				
Se cuenta con megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes				
El sistema de alarma interno es audible y/o visible por todos los integrantes del establecimiento				

4. Comportamiento y organización de la comunidad educativa

Detalle	SI	NO	N/A	Observaciones
Durante el sismo, los estudiantes y profesores se ubican en lugares seguros y de protección al interior del edificio				
El profesor guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación hacia la zona de seguridad determinada según su ubicación				
Los encargados de evacuación están debidamente identificados : ejemplo (Gorro, Chaleco, brazaletes, otros)				
Para la evacuación se utilizan las vías de evacuación previamente determinadas				
Se descarta el uso del ascensor durante la evacuación				
La evacuación se desarrolla sin accidentes				
Se llevó a cabo la evacuación de manera ordenada y tranquila				
Se realiza una revisión de las instalaciones verificando que no haya quedado personal dentro				
Se realizó o simuló corte de energía eléctrica y gas por parte de los encargados				
En la zona de seguridad se pasa lista por curso para verificar que estén todos presentes				
Hubo organización, tranquilidad y orden de evacuados en las zonas de seguridad				
Se realizó inspección de daños antes de retomar actividades				
La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar a las actividades				

	Plan integral de Seguridad escolar	Versión	0.1
		Código de identificación	GS-PS-PISE
Fundación Educacional Protectora de la Infancia			

El retorno a las actividades fue realizado en orden				
Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplen con las funciones designadas en el PISE				

5. Acciones de preparación inclusiva

Detalle	Si	No	N/A	Observaciones
El sistema de alarma es visible (Luces) en casos de personas en situación de discapacidad de origen auditivo				
Los accesos y vías de evacuación y zonas de seguridad permiten accesibilidad para personas en situación de discapacidad				
Los accesos y vías de evacuación y zonas de seguridad permiten accesibilidad para personas en situación de discapacidad				
Se identificaron las necesidades especiales de personas en situación de discapacidad durante la evacuación				
Se observan los roles de los integrantes de la comunidad para dar asistencia				

6. Tiempo Total de Evacuación

Minutos y segundos	
--------------------	--

Horario de inicio simulacro	Horario de llegada del último curso a la Zona de seguridad

7. Observaciones del evaluador detectadas durante el simulacro , acciones y condiciones importantes de señalar

8. Firmas

Firma Evaluador	Firma encargado PISE
Rut:	Rut: